

Contratar vinculaciones en una hipoteca puede ayudarte a obtener mejores condiciones, como un tipo de interés más bajo, pero también puede suponer un mayor coste a largo plazo o compromisos que no necesitas.

Para saber si te interesa contratarlas, puedes hacerte estas preguntas clave:

 **1. ¿Qué vinculaciones me piden?**

Las más comunes son:

- **Domiciliar la nómina.**
- **Contratar seguros** (de vida, hogar, salud, etc.).
- **Contratar tarjetas** de crédito o débito y usarlas un mínimo al mes.
- **Planes de pensiones** o fondos de inversión.
- **Cuenta bancaria específica** con comisiones.

 **2. ¿Cuánto baja el tipo de interés si las contrato?**

Mira la diferencia entre:

- **Hipoteca sin bonificaciones** (sin contratar vinculaciones).
- **Hipoteca bonificada** (contratando vinculaciones).

Por ejemplo:

- Tipo de interés sin vinculaciones: **3,50%**
- Tipo bonificado con vinculaciones: **2,80%**

Calcula si la rebaja en la cuota mensual compensa el coste de los productos que te obligan a contratar.

 **3. ¿Necesito esos productos realmente?**

- ¿Ya tienes un **seguro de hogar o vida** que puedes mantener?
- ¿Usas habitualmente una **tarjeta** como la que exigen?
- ¿Planeabas contratar un plan de pensiones?

Si las vinculaciones coinciden con cosas que **necesitas o quieres**, pueden ser convenientes.

✓ 4. ¿Cuánto cuestan esos productos extra?

Por ejemplo:

- Un **seguro de vida u hogar** bancario puede costar el doble que uno externo, pero ojo, si vas a comparar el precio también compara las coberturas, ya que los bancos siempre hacen seguros muy completos con coberturas muy amplias. En el mercado también hay disparidad de precios en los seguros ya que las coberturas de unos y otros difieren en gran medida.
- El **plan de pensiones** puede obligarte a realizar aportaciones que quizá no puedan venirte siempre bien.

Haz números: ¿cuánto vas a pagar cada año por esas vinculaciones? Compáralo con el ahorro en intereses.

✓ 5. ¿Puedes negociar?

Algunos bancos permiten elegir cuántas vinculaciones aceptar. Por ejemplo, puedes:

- Aceptar la domiciliación de la nómina y un seguro de hogar.
- Rechazar el seguro de vida o el plan de pensiones.

Esto puede darte un **bono parcial** en el tipo de interés sin asumir todos los costes.



¿Te ayudo a hacer un cálculo?

Si me das los datos de tu hipoteca (tipo de interés con y sin bonificaciones, importe, plazo, y los costes anuales de los productos vinculados), puedo ayudarte a calcular qué opción es más barata a largo plazo.



Asesoramiento e Intermediación
Hipotecaria